CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | GERENCIA DEPARTAMENTAL BOLÍVAR

ACTA DE INICIO
DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	GERBOL-007-2025
CONTRATISTA	PI DELTA PHI INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.351.380 - 4
CONTRATANTE	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA NIT. 899,999,067-2
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO, DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAMPARAS LED DE TECHO PARA LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA BOLIVAR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
VALOR INICIAL	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($8.446.620) IVA incluido.
PLAZO	UN (1) MESES
FECHA DE INICIO	09 DE MAYO DE 2025

En la ciudad de Cartagena siendo las 04:00 P.M.; del día 09 del mes de mayo de 2025, se reunieron de manera virtual, las siguientes personas: Por parte de la Contraloría General de la República BLANCA PATRICIA VELEZ VERGARA, en su calidad de Gerente Departamental, GIL ANTONIO SOSA CANTILLO, en su calidad de Secretario Grado 4 - como apoyo a la Supervisión y la señora JULAINE ANDREA AVILEZ DE LA HOZ, en su condición de representante legal de la empresa PI DELTA PHI INGENIERIA S.A.S., identificada con el Nit 900.351.380 - 4, con el fin de dar inicio al CONTRATO No GERBOL-007 DE 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO, DESMONTE E INSTALACIÓN DE LAMPARAS LED DE TECHO PARA LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA BOLIVAR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA."

Que, mediante Registro Presupuestal Nº. 143625 de fecha 08 de mayo de 2025, por valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($8.446.620), la Contraloría General de la Republica, ampara la ejecución y pago del presente contrato a la empresa PI DELTA PHI INGENIERIA S.A.S., identificada con el Nit 900.351.380 - 4, el cual se consignará en la CUENTA DE AHORROS No. 48700004619 de la entidad Banco BANCOLOMBIA., por concepto de los servicios realizados objeto del contrato durante la ejecución del mismo y recibidos a satisfacción; el contratista debe anexar: factura de venta y/o Cuenta de Cobro, Certificado de Paz y Salvo de parafiscales. No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada en el presente día, mes y año, se lee y suscribe por las personas que participaron en ella.

BLANCA PATRICIA VELEZ VERGARA
Gerente Departamental Bolívar CGR
Supervisor

GIL ANTONIO SOSA CANTILLO
Secretario Grado 4
Apoyo a la supervisión

JULAINE ANDREA AVILEZ DE LA HOZ
Representante Legal
PI DELTA PHI INGENIERIA S.A.S.

Proyecto: Patricia Pacheco P- PU01.